

PODEMOS SANTA MARTA - SOMOS SANTA MARTA

ACTA ASAMBLEA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016, 20.00 H, Sede Social

1. Presentación y saludos.

Asistentes: 10.

2. Lectura breve del acta anterior.

Se lee brevemente el acta correspondiente a la Asamblea celebrada el día 3 de Septiembre de 2016.

3. SOMOS SANTA MARTA.

A. Mociones, propuestas, preguntas para el pleno.

Votación: presentación de moción sobre coche eléctrico o sobre familias monoparentales.

Alberto da una primera opinión para abrir el debate diciendo que cree que no se debe llevar a cabo la votación, ya que las mociones no están completamente desarrolladas, a lo que Andrés le responde que, al menos la del coche eléctrico, se puede votar si se lleva a Pleno o no, aunque no esté acabada, para ver si es viable y sacarla lo antes posible (antes de la semana de la movilidad). Este argumento convence al grupo y se continúa bajo esta premisa.

Los asistentes preguntan ciertos aspectos sobre la misma, resolviendo las dudas quienes están al corriente del tema y asistieron a la Comisión de Fomento del día anterior. Explican que, en el día de hoy, se han encontrado un par de artículos sobre mociones similares que se han aprobado en otras localidades, con lo que ya hay argumentos para terminarla resolviendo las dudas que existían, a falta de cerrar unos datos sobre legislación.

Sobre la moción de las familias monoparentales, aunque no esta presente su creadora, se valora afinarla y llevarla también a Pleno si hay tiempo para ello y hay hueco al no presentar algún grupo moción.

Para concluir, se lanza la votación sobre *Si llevar las mociones al pleno, puntualizando que se dará prioridad a la moción sobre el coche eléctrico.*

(2 votos delegados)

Resultado: A favor: 10, En contra: 0, Abstención: 2 (2 delegados)

Antes de pasar a otro tema, Andrés nos facilita el **Calendario municipal previsto** para este mes que le han proporcionado en la última Comisión de Seguimiento:

Día 16.- Comisión de Economía -Presentación de las Ordenanzas Fiscales, dando el plazo de una semana para su estudio hasta la 2ª Comisión de Economía.

Día 22.- Comisión de Fomento -Alegaciones Reglamento Policía Local y Reglamento Protección Civil

Día 23.- 2ª Comisión de Economía

Día 26.- JUNTA DE PORTAVOCES

Día 28.- Comisión de Bienestar Social -Presentación de los Proyectos de Cooperación.

Día 29.- PLENO

Día 30.- 2ª Comisión de Seguimiento.

B. Moción Plataforma Bus Joven, debate tras Comisión de Fomento.

Los asistentes a la Comisión del día anterior comentan lo hablado en la misma, explicando la reunión mantenida con IU.

IU ha pedido que el punto 3 de la moción que proponen, se incluya la coletilla "hasta 2017", opinando que, pasado ese año de subvención ¿Qué se haría?. Psoe tendría una reunión para tratar el tema (se desconoce si en el día de ayer o el de hoy), pero se especula que tampoco la apoyan.

Se explica que el grupo de los No Adscritos la apoyarían tal cual, ya que es exactamente la misma moción que presentaron en Febrero de 2016 y que, tras negociaciones con los demás grupos para conseguir su apoyo, se les pidió que cambiaran la base de la moción de que el Ayuntamiento creara dicho bono con sus fondos, a que se instara a la Junta de Castilla y León (administración competente) para que lo asumiera dicho bono.

Dicha moción fue aprobada en esos términos y si en su momento nuestro argumento, tras un debate extensísimo al respecto, era que debe ser esa Administración competente (JCYL) la que lo asuma, se opina que no tiene lógica cambiar ahora ese argumento y apoyar lo contrario de lo que en Febrero opinábamos.

No sólo ese argumento se esgrimió en el debate sino que, como opina la mayoría del grupo, algunos de ellos muy entendidos en el tema por ser miembros de otras asociaciones e incluso representantes en su momento de las mismas el Consejo Rector del Transporte, la solución pasaría por la unión de los Ayuntamientos para, a través de la presión a la Junta y al Consejo Rector, se redujera o adecuara el marco tarifario al completo, creando unos bonos para todo el transporte y no solo una línea. No ven lógico tirar

abajo estos principios por los que han luchado durante tantos años por la reivindicación y campaña mediática de una Plataforma que, a pesar de todo, los asistentes al completo ven completamente legítima y valiente. Se valora que lo que sucede ahora es una guerra entre Ayuntamientos con capacidad económica o Ayuntamientos sin la misma, que existe la tiranía de una única empresa que solo busca beneficios y la pasividad de una Administración competente (JCYL), que ve como, en lugar de unirse los Ayuntamientos del Alfoz para hacer presión sobre la problemática del Transporte, compiten poniendo su dinero por mejorar un servicio que no es de su incumbencia.

Se valora que la cantidad de dinero de partida presupuestaria necesaria para la aplicación del bono, aunque estemos de acuerdo en parte con algunas de las partidas donde se detraen en la memoria económica, sería mucho más necesaria en otros planes sociales o de empleo.

Se baraja la opción de pedir a la Plataforma modificar la moción para que incluya un punto de "convocatoria urgente del Consejo Rector para establecer un modelo de bono bus joven subvencionado para todo el Transporte Metropolitano y la adecuación del marco tarifario".

Se analiza el párrafo de la moción que dice que este bono sería una forma de aumentar los ingresos al empadronarse población que vive en el municipio sin estarlo, pero no se entiende que ingresos aportarían los jóvenes que se empadronaran (Sin vehículo ni vivienda) pero que sí generarían el gasto del bono bus al consistorio, aumentando aun más la partida que se solicita. Por otra parte se valora que podría llegar a existir, aunque poco probable, fraude en el empadronamiento para conseguirlo.

Otras opiniones que salen a la luz en el debate son que puede haber otros sectores o colectivos sociales que lo necesiten igual o más que los jóvenes, e incluso hay alguna opinión que no se está de acuerdo con el sesgo de privilegios por edad aunque se valora en conjunto que sería imposible hacer baremos para que se llegue a los jóvenes (o colectivos) que realmente lo necesiten.

Para concluir se lanza una votación para decidir *Si se apoya en los términos en los que está redactada*.

(2 votos delegados)

A favor: 1 (1 delegado). En contra: 10 (9 presenciales + 1 delegado). Abstenciones: 1

Se rechaza el apoyo de la moción en los términos en los que está redactada, incluso con la pequeña modificación de IU y se valora darles como alternativa lo comentado anteriormente que se trata de solicitar la convocatoria urgente del Consejo Rector del Transporte para modificar el marco tarifario al completo o incluso presionar para que se reúna el Consejo del Alfoz para tratar este tema en exclusiva.

4. PODEMOS.

a. Activa tu Círculo: ELECCION de enlace de organización. APROBACIÓN del informe a enviar.

Alberto presenta el informe que se ha colgado en Slack el día anterior y se propone si es válida la candidatura de Raquel García solicitada por Whatsapp, lo que anularía la otra candidatura por deseo de la propia candidata.

Propuesta de Raquel García como ENLACE DE ORGANIZACIÓN:

(1 voto delegado)

A favor: 8 - En Contra: 0 - Abstención: 3 (2 presencial + 1 delegado)

Queda elegida Raquel García como Enlace de Organización.

APROBACIÓN DEL INFORME:

A favor: 12 (10 presencial + 2 delegados) - En Contra: 0 - Abstención: 0

Queda aprobado, se incluirá a Raquel como enlace y se enviará lo más pronto posible.

5. VARIOS.

A. VOTACIÓN: Seguro Responsabilidad Civil.

Se lanza la votación para aprobar la contratación del Seguro propuesto en la Anterior Asamblea.

(2 votos delegados)

A favor: 12 (10 presenciales + 2 delegados) - En Contra: 0 - Abstención: 0

Queda aprobada la contratación del seguro, se llevarán a cabo los trámites lo antes posible.

6. Ruegos y preguntas.

Pepi dice que se han presentado en el Ayuntamiento de nuevo todos los escritos solicitando la información que ya se había solicitado hasta ahora y que no nos habían facilitado. Se está consultando a un abogado voluntario que nos recomienda que se presente reiterativamente. Nos comenta que ha

contestado el Alcalde diciendo que efectivamente nos corresponde la información y que está autorizada pero que debemos acudir a cada sección a buscarlo. Se está acudiendo a buscar los documentos.

Pepi habla de otro tema. Ha surgido un problema con el Club de Baloncesto. Al entrar una nueva Junta Directiva, explica que ninguno de sus integrantes son de Santa Marta parece ser que no se ha dejado jugar a ningún niño con la excusa que no hay equipos, porque se opina, según se oye entre los padres que pretenden que sea un club femenino de élite. Han quitado al técnico que llevaba desde la creación del club poniéndolo en otras funciones y se cree que van contratar a alguien para esta labor, poniendo sobre la mesa un ejemplo más de externalización de otro servicio municipal. Se plantea elaborar una pregunta escrita para el pleno.

Rubén ruega que metamos como preguntas la Pleno de nuevo con el problema de la iluminación de las calles que pasa todos los años por estas fechas (apagado y encendido tardío) y dice que se va a incorporar en las negociaciones para el mercadillo.

Andrés nos indica que, mañana día 14, se reúne la CHD con los Alcaldes de los Ayuntamientos afectados por la Carretera de Naharros, tema que hemos tratado hace poco. Pediremos explicaciones mediante pregunta escrita.

PROXIMA ASAMBLEA: Martes 20, 20h, Plaza de la Iglesia.

Habiendo tratado todos los temas, se levanta a las 21.50h

WEB

SOMOS SANTA MARTA - PODEMOS SANTA MARTA

<http://somossantamarta.info> -
<http://www.podemossantamarta.com>